

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACION Y
RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE**

ACTA 14-2007

Fecha: Septiembre 26 de 2007
Lugar: Salón del Consejo de Facultad de Salud reuniones de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica
Hora: 2:30 p.m

ASISTENTES:

MARTHA CECILIA GÓMEZ DE GARCÍA, Vicerrectora Académica – Presidenta
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
JAIME ESCOBAR, Representante del Consejo Académico
MARIA CECILIA OSORIO, Representante Facultad de Salud
INGRID GÓMEZ, Instituto de Psicología
JAVIER ANDRES CASTRO, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
ARGEMIRO COLLAZOS, Facultad de Ingeniería
ENRIQUE LARA, Instituto de Educación y Pedagogía
OMAR MONTILLA, Facultad de Ciencias de la Administración
ROCIO NIEVES, Facultad de Humanidades
MIGUEL ANGEL MARMOLEJO, Facultad de Ciencias (e)
RAMIRO ARBELAEZ, Facultad de Artes Integradas
LUIS AURELIO ORDOÑEZ, Representante Profesorial

Se excusó el profesor **Fernando Larmat** ya que se encuentra atendiendo asuntos familiares delicados.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta 13 del 12 de septiembre de 2007 del CIARP
2. Informes de la Vicerrectora Académica
3. Lectura de correspondencia
4. Varios
5. Estudio de casos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta 13 del 12 de septiembre de 2007 del CIARP

Se aprueba el acta.

2. Informes de la Vicerrectora Académica

2.1 La Vicerrectora Académica informa que ha sido invitada por la Universidad Nacional a una reunión que se llevará a cabo el 01 de octubre en las instalaciones de esta Universidad con el profesor Alexis de Greif, Subdirector de Programas Estratégicos de Ciencia y Tecnología de Colciencias para tratar temas relacionados con la aplicación del Decreto 1279 especialmente en lo que tiene que ver con la base de pares evaluadores y la indexación y homologación de revistas. Se solicita a cada uno de los miembros del CIARP enviar por escrito las inquietudes a presentar en dicha reunión.

Sobre el punto los profesores hacen referencia a la ausencia de pares evaluadores especialmente en las áreas de Música, Contaduría y Salud. Al respecto la Vicerrectora Académica expresa que en la última reunión del Grupo de Seguimiento se acordó que se utilizara como pares evaluadores las listas de los docentes de las Universidades públicas pero al parecer esta aún no ha empezado a funcionar se harán las consultas pertinentes sobre el tema.

2.2 La Vicerrectora Académica hace referencia al caso del profesor Carlos Muricio Gaona de la Facultad de Ingeniería quien ha solicitado al CIARP el reconocimiento de puntos por producción de software. Al no haber claridad sobre la viabilidad de esta asignación de puntos toda vez que el profesor recibió una bonificación por la realización de esta producción, el profesor Gaona elevó un derecho de petición al Señor Rector, el cual ha sido remitido a la Vicerrectoría Académica para su análisis y consideración teniendo en cuenta el concepto emitido por la Oficina Jurídica quien conceptúa que los derechos patrimoniales corresponden a la Universidad, pero los derechos morales corresponden al profesor y por tanto sugiere asignar los puntos correspondientes por dicho producto académico.

La Vicerrectora pone el punto a consideración del CIARP. Al respecto el CIARP manifiestan su acuerdo en que se le deben asignar los puntos correspondientes al profesor, pero se debe solicitar una segunda evaluación para cumplir con lo establecido en el Decreto 1279. En el caso de que esta segunda evaluación se demore mas de un mes, se asignará el puntaje con la primera evaluación (Acuerdo 001 del Grupo de Seguimiento)

Por otro lado, se solicita al profesor Argemiro Collazos consultar con la Escuela de Ingeniería de Sistemas, si esta producción fue realizada en conjunto con otros docentes.

3. Lectura de correspondencia

3.1 Se da lectura a la comunicación enviada por la profesora Angela María Franco de la Facultad de Artes Integradas en la cual informa sobre la demora de los trámites para la convalidación de su título de especialización obtenido en Francia.

Sobre el punto se aclara que dicho título no se tuvo en cuenta en la asignación de puntos para la inclusión de la profesora en el escalafón docente realizado en el mes de febrero de 2005, por lo tanto la profesora no presenta ningún inconveniente por la demora en el trámite de la convalidación según lo establecido en el Acuerdo 001 del Grupo de Seguimiento y en consecuencia se acepta la actualización de la profesora a partir de la sesión del 12 septiembre, fecha en que la profesora presentó el respectivo título convalidado.

3.2 Se entrega a los miembros del CIARP una copia de la comunicación enviada por el profesor Víctor Hugo Dueñas, Director del Programa Editorial de la Universidad del Valle al Comité de Credenciales de la Facultad de Salud en relación con los criterios para considerar una editorial de reconocido prestigio. Estos criterios son:

- a) Ser afiliada a la Cámara Colombiana del Libro, de manera directa o por intermedio de Asociaciones de Editoriales Colombianas. El hecho de estar inscrita la editorial para obtención del ISBN en la "Agencia ISBN", no indica su afiliación a la Cámara Colombiana del Libro (se anexa listado de afiliados)*
- b) Para editoriales no colombianas, ser afiliada igualmente a Asociaciones de editoriales nacionales o internacionales o al para de la Cámara Colombiana del libro en otro país*
- c) Tener un Comité Editorial conformado por reconocidos expertos*
- d) Tener un reglamento de publicaciones en el que se especifique claramente el proceso de arbitraje o evaluación académica.*
- e) Tener una amplia trayectoria en el campo editorial, es decir, certificar los títulos publicados, sus tirajes y su distribución en el ámbito nacional o internacional.*

4. Varios

4.1 Respecto a los requisitos para el cambio de categoría se propone que entre estos, quede claramente consignada la fecha y puntos que obtuvo el profesor en docencia destacada y el cumplimiento de actividades asignadas durante el año inmediatamente anterior. La Vicerrectora Académica expresa que este criterio se discutió en el Consejo Académico, a raíz del análisis del informe de la Procuraduría Departamental. Sobre el punto se acuerda hacer una modificación a la Resolución 089 de 2002 del C.S, e igualmente preparar un formato que incluya todas las características para la presentación de ascenso en el escalafón.

4.3 Se solicita a cada uno de los representantes de los diferentes Comités aclarar en el formato de bonificaciones el número de productos bonificables en el año calendario y por que conceptos se hizo la respectiva asignación.

4.4 La profesora María Cecilia Osorio, representante del Comité de Credenciales de la Facultad de Salud consulta nuevamente el caso de los profesores Julio Villalobos y Miguel Velásquez quienes presentaron en el año 2002 para su actualización de puntaje el artículo: “*Acetylcholisteranise and.....*” el cual no fue aceptado para movimiento en el escalafón docente, porque existía un proceso de investigación disciplinaria en curso.

El artículo objeto de la reclamación esta publicado en la Revista Surgical Neurology, que para el año 2002 no estaba homologada por COLCIENCIAS. Se discute cuales son los criterios sobre los que se debe considerar este artículo, si estaba pendiente de evaluación por un procedimiento jurídico institucional desde el año 2002. Por otro lado, los profesores que hacen la reclamación se encuentran cada uno en un régimen diferente (Decreto 1279 de 2002 y Resolución 115 de 1989).

El CIARP expresa que no se puede considerar para asignación de puntos salariales producción académica bajo los criterios de un Decreto ya derogado (Decreto 1444) y en el marco del Decreto 1279 este artículo no cumple con los requisitos exigidos para considerar una producción académica suceptible de puntos salariales. Este artículo se puede considerar en el marco del Decreto 1279 como publicación universitaria a la que se le asignaría puntos bonificables, para lo cual es necesario enviarlo a evaluar a pares internos de la Universidad del Valle.

Para el caso del profesor adscrito al régimen de la Resolución 115, no procede la asignación de puntos por dicho artículo, por cuanto el mismo es anterior a la última actualización del profesor la cual fue realizada en abril de 2007, Artículo 29 paragrafo 3: *”Para el estudio de las actualizaciones o ascensos que soliciten los docentes solo se tendrá en cuenta aquellas certificaciones o publicaciones que no hayan sido evaluadas en el estudio de la última actualización, por corresponder a actividades terminadas posteriormente, o que habiendo sido terminadas antes de la fecha de entrega de documentos de la última actualización no se había producido la certificación o publicación correspondiente”*

5. Estudios de casos

5.1 Entrega de títulos académicos para asignación de puntaje

AMPARO BERMUDEZ ESCOBAR

Facultad de Salud, Escuela de Salud Pública

Se asignan 40 puntos por el título de Maestría en Educación a partir del 26 de septiembre de 2007. Puntos nuevos: 40

5.2 Reajuste a la inclusión

LUIS FERNANDO MEDINA QUINTERO

Facultad de Salud, Departamento de Medicina Interna

Se hace el reajuste de puntaje al momento de su inclusión (agosto 15/07) por productividad académica correspondiente a un artículo en revista indexada categoría A2 (0.6). Puntos nuevos: 0.6

5.3 Actualización

Decreto 1279

NELSON PORRAS

Facultad de Ciencias, Departamento de Física

Se hace la actualización de su puntaje en la categoría de profesor Titular (D-TC), a partir del 26 de septiembre de 2007. Se asignan 65 puntos en productividad académica correspondientes a: tres ARI(C=7.5) y seis ARH(A1=57.5). Puntos nuevos: 65

Se registran 4.0 de experiencia calificada correspondiente al 2005 y 2006.

MISAEEL RIVERA ECHEVERRY

Instituto de Educación y Pedagogía, Area de Educación Física y Deporte

Se hace la actualización de su puntaje en la categoría de profesor Asistente (B-TC), a partir del 26 de septiembre de 2007. Se asignan 1.6 puntos en productividad académica correspondientes a un libro de ensayo. Puntos nuevos: 1.6

Se registran 6.0 de experiencia calificada correspondiente al 2004, 2005 y 2006 y 6.0 puntos de docencia destacada del año 2005 y 2006.

ELENA KONOVALOVA

Instituto de Educación y Pedagogía, Area de Educación Física y Deporte

Se hace la actualización de su puntaje en la categoría de profesor Asistente (B-TC), a partir del 26 de septiembre de 2007. Se asignan 1.6 puntos en productividad académica correspondientes a un libro de ensayo. Puntos nuevos: 1.6

Se registran 6.0 de experiencia calificada correspondiente al 2004, 2005 y 2006 y 5.0 puntos de docencia destacada del año 2004 y 2006.

JAIRO ARCESIO PALACIOS PEÑARANDA

Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Se hace la actualización de su puntaje en la categoría de profesor Titular (D-TC), a partir del 26 de septiembre de 2007. Se asignan 12 puntos en productividad académica correspondientes a un ARH(A2=12). Puntos nuevos: 12

Comité Interno de Asignación y
Reconocimiento de Puntaje
Acta 14, Septiembre 26 de 2007

Se registran 15.0 de experiencia calificada correspondiente a los años 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006 y 5.0 puntos de docencia destacada del año 2004 y 2006. (Estos puntos ya se están reconociendo salarialmente)

Resolución 115

RAFAEL BUSTAMANTE GÓMEZ

Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

Se hace la actualización de su puntaje en la categoría de profesor Auxiliar (A-MT), a partir del 26 de septiembre de 2007. Se asignan 134.5 puntos en labor docente desde 1985 a 2007.

Nota: Se reconocen únicamente 91.3 puntos por encontrarse en el tope de la categoría.

5.4 Ascenso

Decreto 1279

MARIA TERESA PINTO OCAMPO

Instituto de Educación y Pedagogía, Area de Educación Ciencias Sociales y Humanas

Se recomienda su ascenso a la categoría de profesora Asistente (B-TC), a partir del 26 de septiembre de 2007. Se asignan 21 puntos en categoría y 3.0 puntos en productividad académica correspondiente a un ARI(C=3). Puntos nuevos: 24

Se registran 2.0 de experiencia calificada correspondiente al 2006 y 2.0 puntos de docencia destacada del año 2006.

5.5 Corrección

Decreto 1279

EDGAR FERNANDO GALVEZ PEÑA

Instituto de Educación y Pedagogía, Area de Educación Matemática

Se hace la corrección de su puntaje en la categoría de profesora Auxiliar (A-TC), a partir del 15 de agosto de 2007, según acta 11 del CIARP. **La corrección se hace en el sentido de adicionar al puntaje de inclusión 4.0 puntos correspondientes a experiencia calificada, los cuales no fueron considerados por equivocación. Es decir, que la experiencia calificada en la inclusión corresponde a 14.1 puntos.**

5.4 Registro de Títulos de Posgrado pendientes de Convalidación

Se registra el título de Magister en Ciencias Políticas de la Universidad de Marné-La – Vallé Francia de la profesora **MARIA TERESA PINTO OCAMPO** del Instituto de Educación y Pedagogía. A la profesora solo se le asignarán 20 puntos por este título dado que ya tiene registrado otro título de Maestría. La profesora tiene a partir de la fecha dos años para presentar el respectivo título convalidado según lo establecido en el Acuerdo 001 del Grupo de Seguimiento del 4 de marzo de 2004.

5.6 Cumplimiento de requisitos para cambio de categoría

- ◆ El profesor Miguel Marmolejo Representante del Comité de Credenciales de la Facultad de Ciencias presenta el caso del profesor **Oscar Mario Perdomo**, quien cumple con los requisitos para ascender a la categoría de profesor Asociado, para los cual se solicita autorización para programar el evento de sustentación. El CIARP verifica los requisitos para el ascenso y aprueba la solicitud.
- ◆ La profesora María Cecilia Osorio Representante del Comité de Credenciales de la Facultad de Salud presenta el caso de la profesora **Iris del Cristo Castaño**, quien cumple con los requisitos para ascender a la categoría de profesor Asociado, para lo cual se solicita autorización para programar el evento de sustentación. El CIARP verifica los requisitos para el ascenso y aprueba la solicitud.

5.7 Asignación de puntos bonificables por productividad académica

Facultad	Docente	Productividad	Puntaje Máximo Decreto 1279	Nota Promedio de la Evaluación	Ptos. asignados por Bonificación
Artes Integradas	Irina Vaskes Santchez	1.Publicación impresa:"Ecología Posmoderan" Revista Humanitas Vol. 60	60	5	60
		2. Publicación impresa: "Especulación Filosófica con colores" Revista Entreartes	60	5	60
		TOTAL PUNTOS ASIGNADOS A LA PROFESORA IRINA:			120
	Alejandro Ulloa San Miguel	1. Publicación impresa: "Cultura Escrita conocimiento y tecnocultura, el marco teórico de una investigación exploratoria" Rev. Nexus #2	60	4.75	57
		2. Publicación impresa: "La investigación en la Facultad de Artes Integradas de la Universidad del Valle. Rev. Entreartes.	60	5.0	60
		3. Publicación impresa:"La música popular urbana de américa latina y caribe sus orígenes sociales"	60	4.75	57
		3.Reseña Crítica: "Diseñar el cuerpo joven y urbano, escrito por los profesores Julián González y Rocío Gómez" Rev. Nexus #2	12	4.5	11
		TOTAL PUNTOS ASIGNADOS AL PROFESOR ULLOA:			185.0
	Felix Dario Morgán	1.Creación Original:"Muñeco y Fantasía concierto para quinteto de metales o brass en tres movimientos continuos"	72	4.8	68.4
	Alberto Guzmán	1.Publicación impresa: "Sonata para clarinete y piano de Mario Gómez Vignes"	60	4.9	59
		2. Publicación impresa:"Gustav Mahler"	60	4.9	59
		TOTAL PUNTOS ASIGNADOS AL PROFESOR GUZMÁN:			118

Facultad	Docente	Productividad	Puntaje Máximo Decreto 1279	Nota Promedio de la Evaluación	Ptos. asignados por Bonificación
Instituto de educación y Pedagogía	Robinson Viáfara Ortiz	1. Publicación impresa: "Líneas de investigación y núcleos del saber pedagógico" (4 autores)	60	4.6	55.2
	Javier Duque Daza	1.Publicación impresa: "El liberalismo y los recelos hacia la democracia.." (5 autores)	60	4.0	9.6
Ciencias	Alán Giraldo	1. Ponencia en evento internacional: "Estructura comunitaria de los dinoflagelados en la Bahía de Buenaventura.."	84	3.8	63
		2. Ponencia en evento internacional: "Fauna acompañante del erizo púrpuro del Pacífico...."	84	3.8	63
		3. Ponencia en evento internacional: "Organización Trófica de un ensamble de peces de charcos intermareales...."	84	4.0	67
		TOTAL PUNTOS ASIGNADOS AL PROFESOR GIRALDO:			193.0
Ingeniería	Bernardo Javier Pérez Castaño	1.Publicación impresa: "La prospectiva tecnológica e industrial"	60	3.5	6.3

Se da por terminada la sesión a las 6:15 p.m

MARTHA C. GÓMEZ DE GARCÍA
Vicerrectora Académica